

Montevideo, miércoles 20 de diciembre de 2017.-

CONVENIO DE COOPERACIÓN ANTEL- INTENDENCIA DE ROCHA

Antel y la Intendencia de Rocha firmaron un convenio por el cual la empresa le brindará a la comuna servicios de acceso público Wi Fi a Internet.

Estos servicios están relacionados con el funcionamiento del sistema de semáforos, videovigilancia, cámaras y otras prestaciones de conectividad basados en aplicaciones de Internet de las Cosas (IoT).

Asimismo, la Intendencia autorizará espacios para la instalación de los equipos de telecomunicaciones que se requieran para la puesta en marcha de las prestaciones referidas al acuerdo.

La plataforma de IoT de Antel es una herramienta relevante para el desarrollo de servicios de valor agregado. Permite a organismos públicos y empresas privadas ofrecer gran número de nuevos servicios que repercutirán favorablemente en la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Más información: www.antel.com.uy

PRENSA

Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Joaquín Torres García
Guatemala 1075 - Nivel 11 - Tel: (+598) 2928 85 15 - prensa@antel.com.uy
C.P. 11800 - Montevideo - Uruguay - www.antel.com.uy